Guayaquil, 07 de Agosto del 2018

Señorita:

JOSLYN ISABEL SOLORZANO GALAN

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGENCIA GLOSSY VIAJES GLOSSGTOUR S.A.; celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como GERENTE GENERAL, de la misma por un lapso de DOS AÑOS (2), con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

La Escritura Pública de constitución de la compañía, AGENCIA GLOSSY VIAJES GLOSSGTOUR S.A., donde consta sus atribuciones, fue otorgada ante el NOTARIO PRIMERO, del Cantón Guayaquil, Doctor, CRISTIAN XAVIER QUIÑONEZ BASANTES, con fecha 8 de abril del dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de Abril del 2016, con el número 144, y anotado en el Reportorio 13893.

ATENTAMENT

ING. FELICE PROCED ROCHA SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, EL CARGO DE GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA, AGENCIA GLOSSY VIAJES GLOSSGTOUR S.A., según consta en el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 07 de Agosto del 2018

JOS YN ISABEL SOLORZANO GALAN

C.Í. No.: 0704480 631

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCAHIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



guilar Aguilar

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADO

NUMERO DE REPERTORIO:44.063 FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2018 HORA DE REPERTORIO:15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AGENCIA GLOSSY VIAJES GLOSSGTOUR S.A., a favor de JOSLYN ISABEL SOLORZANO GALAN, de fojas 41.907 a 41.910, Registro de Nombramientos número 11.789.

ORDEN: 44063

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

1 N SEP 211 18 HORA:

Receptor: Monica Villacreses Indarte